



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Construcción y Saneamiento

Programa Nacional de Saneamiento Rural

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LAS FAMILIAS DE ZONAS URBANAS VULNERABLES EN EL DISTRITO DE CHICAMA, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD EN MARCO AL DS N° 029-2023-PCM**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	003-2023-CD016	
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	En, San Isidro a los 23 días del mes de mayo del año 2023 en el local del Área de Abastecimiento y Control Patrominial del Programa Nacional de Saneamiento Urbano, el órgano encargado de las contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Contratación Directa N° 016-2023-VIVIENDA/VMCS/PNSU-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A LAS FAMILIAS DE ZONAS URBANAS VULNERABLES EN EL DISTRITO DE CHICAMA, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD EN EL MARCO AL DS N° 029-2023-PCM, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	
<b>3</b>	<b>DETALLE DE PROVEEDOR INVITADO</b>	De acuerdo al detalle del procecimiento establecido en el SEACE, presento su oferta:	
	<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PARTICIPANTE</b>	<b>RUC</b>
	1	EL GARRA TRADING E.I.R.L.	20603585314
	2	INGENIERIA Y EJECUCIONES S&S S.A.C.	20609079208
<b>4</b>	<b>ADMISIÓN DE LA OFERTA</b>	De acuerdo a lo señalado en las bases, se procede a revisar la documentación de presentación obligatoria de las ofertas presentadas:	
		<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	
		<b>EL GARRA TRADING E.I.R.L.</b>	<b>INGENIERIA Y EJECUCIONES S&amp;S S.A.C.</b>
	a)	Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Si cumple
	b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Si cumple
	c)	Declaración Jurada de acuerdo al literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Si cumple
	d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	Si cumple
	e)	Copia de Tarjeta de Propiedad	Si cumple
	f)	Copia de la Licencia de Conducir clase A categoría IIIb como mínimo, en función a las características del vehículo ofertado y de acuerdo al Reglamento Nacional de Tránsito vigente del	Si cumple
	g)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Si cumple
	h)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde
	i)	El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6). El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Si cumple
<b>5</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	Luego de culminada la admisibilidad de propuestas, se procedió con la evaluación de los requisitos de calificación detallado en las bases, obteniendo el siguiente resultado:	
	5.1	<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>EL GARRA TRADING E.I.R.L.</b>
		<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>
		Copia autorización sanitaria vigente y/o autorización sanitaria temporal	X
		<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>INGENIERIA Y EJECUCIONES S&amp;S S.A.C.</b>
		<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>
		Copia autorización sanitaria vigente y/o autorización sanitaria temporal	X
<b>6</b>	<b>ACTA DE ADMISION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>		



**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

a) Mediante correo electrónico de fecha 23/05/2023, remite al responsable de la Unidad para la Mejora en la Prestación de Servicios, en calidad de área usuaria, las ofertas de los postores: EL GARRA TRADING E.I.R.L. y INGENIERIA Y EJECUCIONES S&S S.A.C., con la finalidad de evaluar los documentos que lo contiene y verificar el cumplimiento de los términos de referencia solicitados por dicha Unidad.

b) Mediante correo electrónico de la Unidad para la Mejora en la Prestación de Servicios, informa que ha verificado la oferta de los postores: EL GARRA TRADING E.I.R.L. y INGENIERIA Y EJECUCIONES S&S S.A.C., cumpliendo con los términos de referencia solicitados por dicha unidad, validandolo.

**7 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

De acuerdo con los resultados de la calificación, se otorga por distribución de la buena pro a los postores

NOMBRE DEL POSTOR ADJUDICADO	RUC	MONTO ADJUDICADO
EL GARRA TRADING E.I.R.L.	20603585314	21,000.00
INGENIERIA Y EJECUCIONES S&S S.A.C.	20609079208	21,000.00

  
.....  
Abog. E. Susan Gamarra Vásquez  
Coordinadora del Área de Abastecimiento  
.....  
EVELYN SUSAN GAMARRA VÁSQUEZ  
PROGRAMA REGIONAL DE ABASTECIMIENTO

RESPONSABLE DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

